

# EL AÑO 1973 EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

por JOSE CASAS PARDO (\*)

## MES DE ENERO (SUCEOS)

### Día 1:

Entra en vigor el tratado de adhesión de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda a la Comunidad Europea. Este es un hecho realmente trascendente, ya que la Comunidad de los Nueve, a juzgar por los índices económicos, se convierte en una superpotencia mundial.

A principios de 1973 la Comunidad ampliada se constituye en el segundo bloque económico del mundo en cuanto a Producto Nacional Bruto, con \$ 650.000 millones, frente a unos \$ 1.000.000 de USA, algo menos de \$ 500.000 millones de la URSS y unos \$ 200.000 millones del Japón. En otros aspectos pasa a ocupar el primer puesto. Así, la población de los Nueve se aproxima a los 250 millones de habitantes, seguida de la de Rusia, con algo menos de 250 millones; USA, con unos 205 millones, y Japón, con unos 110 millones; la producción anual de acero de la Comunidad alcanza la impresionante cifra de 140 millones de toneladas, yendo a continuación USA, con algo más de 120 millones de toneladas; Rusia, con una producción próxima a los 120 millones, y Japón con un volumen un poco inferior a los 100 millones de toneladas; en la producción de vehículos automóviles los Nueve producían vehículos por valor de unos \$ 11.000 millones, mientras que USA lo hacía por valor de \$ 8.250 millones, Japón por algo más de \$ 5.000 millones y URSS por valor de unos \$ 300 millones; en cuanto a comercio exterior la CEE ampliada importaba a comienzos de 1973 próximo a los \$ 60.000 millones y exportaba unos \$ 56.000 millones, mientras que USA importaba unos \$ 40.000 millones y exportaba unos \$ 43.000 millones, Japón importaba \$ 20.000 millones y exportaba próximo a \$ 22.000 millones, y Rusia importaba unos \$ 13.000 millones y exportaba alrededor de \$ 15.000 millones; en la producción de energía la Comunidad está muy por debajo de USA y Rusia, pero por encima del Japón, mientras que en el consumo se sitúa por debajo de USA, pero a la par de Rusia y muy por encima del Japón. También la Comunidad ampliada se convierte en el transportador marítimo más importante del mundo.

Otros índices interesantes en cuanto a la posición de la Comunidad en el mundo como bloque económico a primeros de 1973 los constituyen la ayuda otorgada a los

---

(\*) Doctor en Derecho. Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

## ECONOMICAS

países en vías de desarrollo y el número de ordenadores electrónicos en servicio en las distintas potencias económicas. La ayuda prestada por los Nueve al desarrollo del tercer mundo en 1972 se elevó a próximo a \$ 6.500 millones, de los que \$ 2.500 provinieron de ayuda gubernamental y el resto de fuentes privadas; los Estados Unidos aportaban a esta tarea algo menos de \$ 5.000 millones, de los cuales próximo a \$ 3.500 millones fueron otorgados por el Estado y los \$ 1.500 restantes por instituciones privadas. Japón apenas alcanzaba la cifra de \$ 1.500 millones, y Rusia no superaba los \$ 300 millones. En cuanto al número estimado de ordenadores en servicio, los Estados Unidos ocupaban, de lejos, el primer puesto con 60.000, seguidos por la Comunidad con unos 22.000, el Japón con unos 8.000 y Rusia con unos 6.000.

La tasa de crecimiento anual del Producto Nacional para los años 1960-70 fue del 5,3 por 100 para la Comunidad de los Seis, y del 4,7 por 100 para la Comunidad ampliada, frente al 4 por 100 que registraron los Estados Unidos en ese mismo período. En este sentido la entrada del Reino Unido, con su tasa de crecimiento del 2,8 por 100 en la década de los años 60, reduce la tasa de crecimiento global de la Comunidad, pero puede esperarse que la economía inglesa, al integrarse en un mercado tan amplio, salga del estancamiento en que ha caído en los últimos años, y se haga más dinámica, contribuyendo a mantener a la Comunidad a la cabeza de los grandes conjuntos industriales.

La adhesión de los tres nuevos miembros dará lugar, lógicamente, a un nuevo equilibrio en los principales sectores económicos.

En el sector agrícola el área cultivada pasa de 64 millones de hectáreas en la Comunidad de los Seis a casi 84 millones de hectáreas, con los 12 millones de Inglaterra, 3 millones de Dinamarca y casi 5 millones de Irlanda. Asimismo la mano de obra empleada en este sector pasa de 9.500.000 personas a 10.800.000. En cuanto a la estructura del sector agrícola, la dimensión de las explotaciones agrarias de los tres nuevos miembros es superior a la media de la Comunidad de los Seis. Así en Inglaterra la superficie media de las explotaciones era a principios de 1973 de 64 hectáreas, frente a 13 hectáreas de media en la Comunidad. Esto permite que la agricultura inglesa tenga un mayor grado de mecanización y esté más organizada en cooperativas y sindicatos, lo que hace que la productividad sea superior a la que se registra en general en el continente.

Por estas y otras razones los precios agrícolas han constituido el principal problema en las negociaciones de adhesión del Reino Unido e Irlanda a la Comunidad. Los precios que reciben los productores ingleses son considerablemente inferiores a los percibidos por los agricultores continentales, siendo la diferencia de un 30 por 100 para el trigo, de un 25 por 100 para la carne bovina y de un 165 por 100 para la mantequilla. Del mismo modo, en Irlanda los precios a la producción son alrededor de un 40 por 100 más bajos que en la Comunidad de los Seis.

Estas condiciones hacen que los sistemas de comercialización y los mecanismos de los precios sean muy diferentes en Inglaterra y en la Comunidad. Los antiguos Seis tienen una producción interna que abarca ampliamente las necesidades del consumo, lo que les permite mantener el nivel de precios interiores, y en consecuencia el ingreso de los agricultores, a través de un sistema de gravámenes arancelarios sobre

las importaciones. De ahí que los precios sean más altos en la Comunidad a Seis que en los nuevos miembros, lo que repercute, finalmente, sobre los consumidores.

En Inglaterra, por el contrario, la producción interior no es suficiente para abastecer la demanda interna; ello obliga al país a mantener abierta la posibilidad de abastecerse en el mercado mundial, lo que no permite sostener a un nivel suficientemente elevado el ingreso agrícola mediante una protección en la frontera. Para compensar esta situación, anualmente se realiza un estudio de los precios agrícolas y se fijan los «deficiency payments» (pagos de deficiencia) para complementar los ingresos de los agricultores, pagos que se realizan con cargo al presupuesto, y no a costa del consumidor. El Reino Unido se ha comprometido a alinear su política de precios agrícolas con la de la Comunidad; no obstante, es previsible que esta última evolucione en los próximos años, ya que la política agrícola de la Comunidad, siguiendo al Plan Monsholt, se orienta hacia la modernización de las estructuras agrarias, y al estar ya orientada en esta dirección la agricultura británica, puede observarse un punto de convergencia para la política agrícola de la Comunidad a Nueve.

En cuanto a los efectos de la adhesión de Inglaterra a la Comunidad desde el punto de vista industrial, las previsiones son más difíciles de realizar. En la Comunidad de los Seis existe desde hace años una cierta oposición entre el dirigismo flexible o planificación indicativa al estilo francés, y el liberalismo de principios de la industria alemana. Por su parte, la Industria Inglesa, sólidamente organizada en grandes federaciones, no tiene tradición planificadora. De ahí que no se puede prever una política industrial uniforme en la Comunidad a Nueve.

Por otra parte, si bien Inglaterra aporta a la Comunidad un potencial económico realmente considerable en algunos sectores, también trae con ella un relativo estancamiento económico. El índice de la producción industrial con base en 1963 alcanzó en 1970 el 152 para el conjunto de la Comunidad y sólo el 125 para Gran Bretaña. No obstante, la adhesión británica aporta a la Comunidad un aumento de producción del 90 por 100 para la hulla, del 20 por 100 para el mineral de hierro, del 50 por 100 para el conjunto de la energía primaria, del 38 por 100 para las reservas de gas natural, y del 42 por 100 para la producción de energía eléctrica.

Pero además, la producción en Gran Bretaña se realiza en formas más concentradas y más potentes que en los países continentales. En la Comunidad a Seis en 1973 sólo había 17 empresas cuyo volumen de negocios superaba los \$ 500 millones, frente a 13 empresas en Inglaterra sola, de las cuales 5 empresas sobrepasaban los \$ 5.000 millones de cifra de negocios y otra empresa superaba los \$ 2.000 millones, dimensiones estas que no se daban en ninguno de los antiguos Seis.

Desde el punto de vista de la investigación, fundamental para una orientación de la política industrial, en 1967 se destinaron \$ 941 millones a esta actividad en la Comunidad a Seis; en ese mismo año, Gran Bretaña sola gastó \$ 688 millones en investigación. Naturalmente estas cifras no se comparan ventajosamente con las que se daban en USA en ese año, 1973, país en el que había 86 empresas con un volumen de ventas superior a los \$ 500 millones, y se gastaron \$ 10.400 millones en investigación en 1967.

En cuanto a comercio exterior, en el período 1958-1971 las exportaciones de la Comunidad a Seis pasaron de \$ 16.000 millones a \$ 50.000 millones, mientras que las

## ECONOMICAS

importaciones crecieron de \$ 16.000 millones a \$ 49.000 millones. En esos mismos años Inglaterra aumentó sus importaciones de \$ 9.400 millones a \$ 23.400 millones, y sus exportaciones de \$ 7.500 millones a \$ 22.300 millones. Los intercambios entre la Comunidad a Seis y la Gran Bretaña en 1958-71 pasaron de \$ 1.300 millones a \$ 4.700 millones para las compras de la Comunidad a Inglaterra, y de \$ 1.500 millones a \$ 5.000 millones para las ventas.

Las perspectivas, pues, para el comercio exterior de los Nueve son buenas, naturalmente siempre que la coyuntura económica mundial lo permita. La experiencia en materia de comercio exterior, así como las estructuras y redes comerciales y bancarias que aporta Gran Bretaña, pueden ser un factor importante de expansión, al colaborar Inglaterra y el resto de Europa, una vez que han desaparecido las fronteras económicas.

También el 1 de enero entraron en vigor los acuerdos de libre cambio concluidos por la Comunidad con Suecia, Suiza, Austria y Portugal el 22 de julio de 1972 en Bruselas, naciendo así la Europa comercial de los Catorce.

### **Día 12:**

Se produce una huelga general de veinticuatro horas en Italia, llevada a cabo por veinte millones de trabajadores con la finalidad de obtener del Parlamento la adopción de medidas sociales que se venían negociando desde hacía cuatro años.

### **Día 17:**

Para luchar contra la inflación, el Gobierno inglés amplía en dos meses la vigencia del bloqueo de precios y salarios.

### **Día 21:**

El Gobierno italiano implanta un doble mercado de cambios para defender la lira contra la especulación.

### **Día 22:**

También para luchar contra la especulación el Gobierno suizo decide la flotación del franco suizo.

### **Día 23:**

El Consejo de Ministros de la Comunidad acuerda la entrada en vigor, el 1 de febrero de 1973, del Mercado Común Agrícola de los Nueve.

### **Día 29:**

El ministro español de Asuntos Exteriores firma en Bruselas el previsto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial Preferencial entre España y la CEE. El artículo primero

de este protocolo dice textualmente: «Durante el año 1973 las disposiciones del artículo segundo, párrafos uno y dos, y artículos octavo y noveno del Acuerdo no serán aplicables a los intercambios de productos entre España, de una parte, y el Reino de Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.»

«Las partes establecerán de común acuerdo antes del 1 de enero de 1974 las medidas transitorias y las adaptaciones que pudieran resultar necesarias como consecuencia de la adhesión del Reino de Dinamarca, de Irlanda y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.»

Este Protocolo había sido negociado los días 20 y 21 de diciembre en Bruselas, sobre la base de que seguiría vigente hasta el 31 de diciembre de 1973 el Acuerdo Preferencial existente entre España y los antiguos Seis de la Comunidad. Dicho Protocolo constituía la «adaptación técnica» del Acuerdo de que se había hablado a lo largo de 1972, dejando para un plazo ulterior (1 de enero de 1974) la llamada «adaptación económica» —más amplia y no sólo técnica— del Acuerdo, dentro del marco de la política global de la Comunidad frente a los países del área mediterránea. De esta forma quedó silenciado el tema de las preferencias generalizadas.

## MES DE FEBRERO

### Día 2:

Se produce una verdadera crisis monetaria en Alemania, como consecuencia de las entradas masivas de dólares en el país. El Gobierno se ve obligado a instaurar un verdadero control de cambios para luchar contra este fenómeno.

### Día 6:

El Banco Federal de Alemania tiene que intervenir masivamente para sostener el dólar.

### Día 9:

El dólar, en baja en todos los mercados de divisas, continúa afluyendo a Alemania. Ante esta situación de crisis monetaria, se reúnen en París los Ministros de Finanzas de Alemania, Francia y Gran Bretaña, para tratar del tema.

En esta misma fecha se crea en Bruselas la Confederación Europea de Sindicatos, que agrupa a 29 millones de trabajadores y reúne en una organización 17 sindicatos de 14 países. Se elige como primer presidente a Mr. Feather, Secretario General del «Trade Union Congress» de Gran Bretaña. Este es un hecho de trascendental importancia, ya que puede ser la primera etapa de una reestructuración a nivel europeo del movimiento sindical, y abre la vía a una posible unificación sindical europea.

### Día 11:

Para tratar de la crisis monetaria internacional, el Subsecretario del Tesoro norteamericano, Mr. Volker, se reúne con el Presidente Pompidou y con Giscard d'Estaing,

## ECONOMICAS

y posteriormente con los Ministros de Finanzas de Francia, Alemania, Italia y Gran Bretaña.

### **Día 12:**

Se cierran todos los mercados de divisas europeos.

### **Día 13:**

El dólar es devaluado en un 10 por 100. El dólar canadiense, la libra británica, el yen japonés y la lira italiana se dejan flotar, mientras que el franco francés, el florín holandés y el marco alemán mantienen sus paridades.

### **Día 14:**

Reunido en Bruselas el Consejo de Ministros de los Nueve, para estudiar la situación monetaria internacional, decide acelerar algunas etapas de la unión monetaria y económica, y dar nuevo impulso a la reforma del sistema monetario mundial.

En una conferencia de prensa, el Presidente Nixon reafirma que 1973 será el año de Europa. Los norteamericanos habían anunciado ya que, cuando liquidaran la cuestión del Vietnam, se volverían hacia Europa y que las negociaciones serían duras.

### **Día 18:**

El Gobierno alemán toma una serie de medidas rigurosas para luchar contra la inflación.

### **Día 20:**

Ante la situación creada por la crisis monetaria internacional, el Consejo de Ministros de Agricultura de los Nueve pospone hasta el 1 de mayo el comienzo de la campaña agrícola 1973-74, que debía empezar el 1 de abril, y adopta un sistema de compensaciones para adaptar los reglamentos agrícolas a la fluctuación de la lira italiana.

## **MES DE MARZO**

### **Día 2:**

Debido a la caída del dólar, se cierran todos los mercados de divisas.

### **Día 4:**

Ante la gravedad de la situación monetaria, el Consejo de la Comunidad se reúne y establece un calendario de medidas destinadas a establecer un sistema comunitario

## ECONOMICAS

de cambios. Los mercados de divisas permanecerán cerrados hasta el 11 de marzo, fecha en la que el Consejo tomará una decisión.

### **Días 5 y 6:**

El Comité Monetario de la CEE estudia en Bruselas las diversas soluciones técnicas para resolver la crisis monetaria.

### **Día 9:**

Se celebra una conferencia monetaria entre los Nueve de la Comunidad Europea, el Japón, los Estados Unidos, Canadá, Suecia y Suiza, que reafirman su adhesión al principio de las paridades fijas.

### **Día 11:**

Se reúne en Bruselas el Consejo Comunitario de Finanzas y decide que seis países de la Comunidad (Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo) dejarán flotar el dólar, mientras sus monedas permanecerán unidas por un margen reducido de fluctuación, después de una revaluación del marco del 3 por 100. Inglaterra, Italia e Irlanda quedan, por el momento, fuera de sistema. Los mercados de divisas continuarán cerrados hasta el 19 de marzo. Se intenta también el establecimiento de ciertas medidas de control para frenar el flujo eventual de capitales errantes.

### **Día 15:**

Se abren en Ginebra las negociaciones comerciales entre la CEE y los Estados Unidos dentro del marco del GATT. Las propuestas de la Comunidad habían sido acordadas en una reunión de los Ministros de Finanzas de los Nueve celebrada en Bruselas el día 8 de marzo.

### **Día 16:**

Nuevamente se reúnen los Ministros de Finanzas de los Nueve en París, con sus colegas de USA, Japón, Canadá, Suecia y Suiza, y acuerdan apoyar al dólar en los mercados internacionales, con la colaboración de Estados Unidos.

### **Día 19:**

Se vuelven a abrir los mercados de divisas de los países miembros de la Comunidad en un ambiente de calma.

### **Día 21:**

Se celebran reuniones del Presidente del Senegal, Leopoldo Sedar Senghor, con la Comisión Europea, con vistas a preparar la renovación de la Convención de Asociación Euroafricana de Yaoundé.

**Día 22:**

Se reúne en Bruselas el Consejo de Ministros de Finanzas de los Nueve y llega a un acuerdo sobre los mecanismos de funcionamiento del futuro Fondo Monetario Europeo, que entrará en funcionamiento el 6 de abril, y su sede provisional será Luxemburgo. Las funciones principales de este organismo serán vigilar y seguir de cerca los márgenes de fluctuación de las monedas de la Comunidad, y, a más largo plazo, el estudio y la preparación de las medidas que conducirán a la unidad monetaria europea, según la trayectoria de la Comunidad hacia su horizonte 1980, establecido en la cumbre de París en octubre de 1972. En el Fondo participan los Bancos Centrales de los países miembros y una representación de la Comisión Europea.

La Comisión Europea da a conocer sus propuestas referentes a los precios agrícolas para la campaña 1973-74. Dos son las preocupaciones principales: combatir la inflación existente y volver a la unidad del Mercado Común agrícola.

**Día 24:**

Las organizaciones sindicales agrícolas francesas critican los niveles de precios propuestos por la Comisión Europea.

**MES DE ABRIL****Día 1:**

Gran Bretaña pone en vigor el impuesto sobre el valor añadido, acercando así su sistema fiscal al de los demás países de la Comunidad.

**Día 3:**

El Consejo Comunitario aprueba el reglamento y los estatutos del Fondo de Cooperación Monetaria, posponiendo hasta el 30 de junio la decisión sobre el lugar donde tendrá su sede definitiva este nuevo organismo.

**Día 6:**

Se celebra en Madrid la tercera reunión de la Comisión Mixta España-CEE, que tiene como misión principal la gestión del Acuerdo y la vigilancia de su cumplimiento. Según el comunicado hecho público al final de la reunión, en ésta se examinaron la evolución de las relaciones comerciales entre España y la Comunidad, constatándose «un desarrollo favorable de los intercambios». También se manifestaba en el comunicado que las dos delegaciones habían afirmado su objetivo común de negociar durante 1973 un nuevo Acuerdo, que, sobre bases más amplias, «será elaborado teniendo en cuenta las preocupaciones de España» y que debería entrar en vigor el 1 de enero de 1974. El comunicado finalizaba señalando cómo la delegación española había hecho hincapié sobre los puntos esenciales de la posición del Gobierno español respecto al



## ECONOMICAS

nuevo Acuerdo, entre los que se incluían el del equilibrio necesario entre las concesiones recíprocas, la necesidad de que el Acuerdo abarque tanto a los productos industriales como a los agrícolas, y el del escalonamiento en el tiempo de las concesiones españolas, de acuerdo con las posibilidades de reestructuración de la Industria española.

También el día 6 entra en vigor el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria. Inicialmente, según lo acordado en la cumbre de los Seis celebrada en La Haya en 1969, se pretendía la creación de un instrumento común de reserva, cuya existencia y posibilidades de funcionamiento dependían de que se coordinaran realmente las políticas económicas de cada uno de los países miembros de la Comunidad.

Más tarde, en 1972, se redujeron considerablemente las metas inicialmente trazadas. En el momento de entrar en funcionamiento el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria se le asignaron las siguientes funciones:

- a) Servir de plataforma de concierto de los Bancos Centrales de los países miembros, en el sentido de seguir la evolución de las fluctuaciones monetarias intracomunitarias.
- b) Centralizar los pagos entre los Bancos Centrales de los países comunitarios y reducir los saldos residuales que se deriven de la multilateralización de las operaciones.
- c) Administrar los créditos del concurso monetario a corto plazo entre los miembros.

La contabilización de las operaciones del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria se llevaría a cabo en unidades de cuenta, con un valor oro igual al de la antigua paridad oro del dólar norteamericano (35 dólares la onza). Por otra parte, la entrada en funcionamiento de esta institución no modificaría, al menos en su primera etapa, ninguna de las atribuciones particulares de cada uno de los Bancos Centrales, aspecto muy importante en cuanto a la incidencia operativa del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria.

### **Día 9:**

Se reúne en Bruselas el Comité de Organizaciones Profesionales Agrícolas, y pide al Mercado Común un aumento del 7,5 por 100 de los precios agrícolas, oponiéndose a la idea de que este aumento se vea afectado o afecte a los problemas monetarios.

### **Día 16:**

Reunidos en Abidjan los Jefes de Estado de los seis países africanos asociados a la Comunidad Económica Europea, firman el Protocolo que crea la Comunidad Económica de África Occidental.

## **MES DE MAYO**

### **Día 1:**

Después de unas tensas y largas (cincuenta horas) negociaciones, los Ministros de Agricultura de los Nueve, reunidos en Luxemburgo, llegan a un acuerdo sobre la

fijación de los precios agrícolas comunitarios para la campaña 1973-74. El acuerdo constituye un compromiso entre la tesis alemana y francesa, y establece un alza del 5 por 100 para el precio de la leche, del 10,5 por 100 para el de la carne de bovino, del 4 por 100 para el de la carne de cerdo, del 1 por 100 para el de los cereales y el del azúcar, y del 7,5 por 100 para el precio de las legumbres y frutas. No obstante, el precio de la leche subiría sólo en un 4 por 100 en los países que habían revaluado su moneda (Alemania, Holanda, Bélgica y Luxemburgo), y se preveía que el precio de los cereales subiría en un 1 por 100 adicional cuando la libra esterlina y la lira volvieran al margen de fluctuación comunitario.

### Día 3:

En su mensaje sobre el «estado del mundo», el Presidente Nixon invita a Europa a aceptar un sistema económico más «equitativo para los Estados Unidos».

En esta misma fecha, la Comisión Europea presenta un informe sobre los problemas regionales en la Comunidad ampliada. Por otra parte, en un comunicado sobre el programa de política industrial y tecnológica, la Comisión fija el calendario de decisiones que el Consejo de Ministros debe adoptar antes del 1 de enero de 1974.

### Días 14 y 15:

Se reúnen en Bruselas los Consejos de Ministros de Asuntos Exteriores y de Agricultura de los Nueve para discutir las dificultades monetarias y preparar la Ronda Nixon.

En cuanto a las relaciones España-CEE, al término de los Consejos arriba mencionados se hizo público un comunicado oficial en el que se decía: «El Consejo confirmó su voluntad política de aprobar un primer mandato global de negociación con los países mediterráneos en el curso del mes de junio.»

Noruega, que en un referéndum había rechazado en 1972 la integración en el Mercado Común, firma con la Comunidad un acuerdo que entrará en vigor el 1 de julio siguiente. Este acuerdo se refiere a los productos industriales y fija un calendario de reducciones arancelarias del 20 por 100 para el 1 de julio de 1973, el 1 de enero de 1974, 1975 y 1976, y el 1 de julio de 1977.

### Día 19:

Durante la visita oficial a Bonn de Brejnev, Secretario general del Partido Comunista Soviético, se firma un importante acuerdo de cooperación económica, técnica e industrial a largo plazo entre la República Federal de Alemania y la URSS.

### Día 21:

El Consejo de Ministros de Asuntos Sociales de la Comunidad prepara en Bruselas la conferencia tripartita que reunirá en Luxemburgo, en junio, a representantes de los patronos y sindicatos, de los Gobiernos de los Nueve y de la Comisión Europea.

**Día 22:**

Termina la cumbre franco-británica en París, en la que se discuten principalmente la reforma del sistema monetario internacional, las relaciones Europa-Africa y la Ronda Nixon.

**Día 23:**

Los Ministros de los Nueve posponen su decisión sobre la política energética común, y piden a la Comisión que presente nuevas propuestas a los Estados comunitarios antes de fin de año.

**MES DE JUNIO**

**Día 4:**

El Consejo comunitario, reunido en Luxemburgo, invita a los 18 Estados africanos y malgache asociados a la CEE, a la Isla Mauricio y a los países miembros de la Commonwealth a participar en una conferencia intergubernamental en Bruselas en julio siguiente.

**Día 7:**

En la conferencia ministerial de la OCDE, Giscard d'Estaing, Ministro francés de Finanzas, renueva su demanda a los Estados Unidos de que defiendan el dólar.

**Día 21:**

La Comisión Europea, en un comunicado al Consejo, pide a los Estados Unidos que intensifiquen la lucha contra la inflación limitando el crecimiento de la masa monetaria y el gasto público.

**Día 27:**

Los Nueve logran ponerse de acuerdo y definir una posición común con vistas a la Ronda Nixon. En el acuerdo se prevén concesiones tarifarias equilibradas para los productos industriales, pero los principios de la política agrícola común serán mantenidos.

Este ponerse de acuerdo sobre la actitud a adoptar frente a Estados Unidos era importante, ya que Europa estaba en el centro de las grandes negociaciones que se estaban iniciando entre Estados Unidos y Rusia, por una parte, en la subsiguiente conferencia de seguridad de Helsinki, y entre Estados Unidos y los Nueve en el otoño siguiente. La Comunidad estaba ante una amplia confrontación comercial y monetaria con los Estados Unidos, cuyo desenlace podría ser determinante para su

## ECONOMICAS

prosperidad y su desarrollo. Afirmar su existencia y su autonomía como bloque, al menos en el terreno económico, constituía un factor muy positivo.

### **Día 29:**

Se reevalúa el marco alemán en un 5,5 por 100 con relación a las monedas de los otros países comunitarios asociados a la República Federal por un acuerdo que limita los márgenes de fluctuación de sus monedas respectivas.

También en el mes de junio, la Comisión Europea presenta un primer documento que debe servir de base para las futuras negociaciones relativas a la política regional en los países de la Comunidad. Se arranca, como punto de partida en el informe, del hecho de que la diferencia de renta entre las distintas regiones de la CEE no han sufrido ningún cambio fundamental en los diez últimos años, y que la renta per cápita de las regiones más avanzadas sigue siendo cinco veces superior que la de las regiones más atrasadas.

La Comisión sugiere en el informe algunas medidas para hacer frente a este problema. Entre ellas se pueden señalar las siguientes: a) la política regional a nivel nacional debe servir únicamente para completar la política regional comunitaria, cuyo papel debe aumentar a lo largo del tiempo; b) debe darse gran importancia a la coordinación entre los Estados miembros y los distintos instrumentos comunitarios; c) la política encaminada a la supresión de la concentración económica en las regiones superpobladas debe ser objeto de un acuerdo entre los países comunitarios, y d) debe mantenerse una propuesta anterior de la Comisión sobre la creación de un comité para el desarrollo regional con carácter de órgano coordinador.

Asimismo es de interés señalar que los días 4 al 8 de junio se celebró en Praga la 26 sesión plenaria del COMECON. En ella se trataron dos temas principales: la necesidad de explotar al máximo las posibilidades que ofrece la integración económica a través de coordinar los planes de desarrollo nacionales en el período 1976-1980, y la conveniencia de una intensificación de los intercambios «económicos, científicos y técnicos con países de estructuras sociales y económicas diferentes, principalmente en Europa». Se inicia así una política de acercamiento de los países comunistas al Mercado Común.

## **MES DE JULIO**

### **Día 5:**

El Gobierno francés eleva el coste del crédito para luchar contra la inflación.

### **Día 6:**

Giscard d'Estaing declara que la crisis monetaria compromete el desarrollo efectivo de la Ronda Nixon.

### **Día 10:**

Se firma en Moscú el acuerdo de cooperación franco-soviético.

**Días 16 y 17:**

En Bruselas tiene lugar el primer turno de negociaciones España-CEE, encaminadas a conseguir un nuevo acuerdo que sustituya al existente estado de ficción jurídica que supone considerar sólo a seis de los nueve miembros de la CEE. Al final de las reuniones de las dos delegaciones se hace público un comunicado conjunto, en el que se señala que las dos partes han expuesto sus propuestas respectivas sobre a naturaleza del acuerdo futuro, que ambas delegaciones coinciden en que el acuerdo a concluir debe ser un acuerdo de libre cambio que cubra el grueso de los intercambios entre España y la CEE y que incluya disposiciones relativas a la mano de obra y a la cooperación. También se indica que subsisten aún divergencias entre las partes en cuanto a los plazos a prever y el calendario a respetar, y en lo que respecta a los productos agrícolas, que «quedan aún por profundizar otros puntos», y que la siguiente reunión se celebraría en septiembre.

Refiriéndose a esta reunión, Ullastres señala que existe un deseo común de llegar a un acuerdo, «aunque, naturalmente, y por lo que se refiere a España, no se debe llegar a un acuerdo a cualquier precio». También dice: «En lo agrícola, de momento, no hay demanda comunitaria, y en cuanto a las demandas industriales, están tan lejos de nuestra posición que no valía la pena hacer preguntas». Parece que la contraoferta española incluye, en lo industrial, la aceptación de las ofertas comunitarias de desarme arancelario y contingentatoria total por parte de la Comunidad para 1977, a condición de que, por una parte, se redujesen considerablemente el número de los productos «sensibles» excluidos y, por otra, España pudiese desarmarse arancelariamente a partir de 1974, con reducciones iguales, todos los 1 de enero y hasta 1985. En lo agrícola, España pide que para el 1 de enero de 1985 se llegue a la libre circulación de los productos agrícolas y admite, de momento, y ante los problemas que se plantean a la fijación de un calendario preciso, un conjunto de concesiones agrícolas hasta 1977, a condición de que se celebren nuevas negociaciones antes de 1980. Finalmente, y en lo referente a los trabajadores españoles en los países comunitarios, se pide que el trato que se les otorgue no sea inferior al que reciben los trabajadores del país contratante más favorecido.

**Día 19:**

La Comisión Europea somete a los Nueve su proyecto de control de las concentraciones de empresas. Por otra parte, los Ministros responsables de la política sobre medio ambiente en los países comunitarios adoptan un programa de acción común. En esta misma fecha aparece el informe semestral de la OCDE, que señala que la aceleración de la inflación es una amenaza para la democracia en los países occidentales.

**Día 24:**

Los Nueve demandan que se consideren relacionadas las negociaciones de la Ronda Nixon y la vuelta al orden monetario Internacional.

## ECONOMICAS

### Día 27:

Después de la elevación de la tasa de interés en Inglaterra, la crisis monetaria se convierte en una batalla de tipos de interés.

La Comisión Europea propone a los Nueve la creación de un Fondo de Desarrollo Regional.

## MES DE AGOSTO

### Día 4:

A petición de Francia, la Comisión Europea prohíbe las exportaciones de trigo duro.

### Día 9:

La Comisión Europea decide prohibir las exportaciones de trigo blando.

### Día 10:

El control de cambios es prácticamente abolido en Francia, excepto para las entradas de capitales.

### Día 13:

El Ministro de Agricultura francés critica la orientación europea de la política alemana y la política de los Nueve respecto al Tercer Mundo. En las conversaciones mantenidas en Bruselas entre el Mercado Común y los países de este Tercer Mundo se ha planteado la necesidad de que la Comunidad tenga en cuenta la significación e implicaciones de los distintos niveles de desarrollo a la hora de presentar las condiciones de cualquier tipo de negociación.

### Día 23:

La Comisión propone aumentar en un 12 por 100 el presupuesto de la Comunidad Europea en 1974.

### Días 28 y 29:

En su visita a San Sebastián, el Ministro de Asuntos Exteriores francés reitera el pleno apoyo de su Gobierno al deseo español de ampliar progresivamente sus relaciones con la Comunidad (CEE) hasta llegar a la plena participación.

**MES DE SEPTIEMBRE**

**Día 3:**

Entra en vigor el nuevo acuerdo entre Yugoslavia y la Comunidad, que supone una mejora del mecanismo de importaciones comunitarias de carne bovina.

**Día 5:**

El Consejo de Ministros europeo publica una nota «sobre el programa de trabajo para fin de año». Las prioridades en este programa son: el paso a la segunda etapa de la unión económica y monetaria, la creación de un fondo para el desarrollo regional y la adopción de un programa de acción en el campo de la política social, industrial, tecnológica y científica, y del medio ambiente.

Sir Christopher Soames, miembro de la Comisión Europea declara en Nueva Delhi que el acuerdo de cooperación comercial entre la India y la Comunidad Europea será alcanzado antes de fin de año.

**Día 7:**

El Banco Europeo de Inversión financia, por un importe de 90 millones de marcos, el prototipo de una nueva filial de central nuclear en Alemania; por otra parte, esta misma institución participa, junto con el Fondo Europeo de Desarrollo en la formación del capital de una sociedad de construcción naval en Dakar.

**Día 8:**

El Congreso de las Trade Unions británicas mantiene su oposición a la Comunidad Europea y se niega a ocupar su puesto en las instituciones comunitarias.

**Día 12:**

Se abre en Tokio la Ronda Nixon. El Japón se ofrece como mediador entre Estados Unidos y Europa.

**Día 14:**

Se elabora en Bruselas la posición comunitaria en las negociaciones sobre la renovación de la Convención de Yaoundé.

**Día 17:**

El florín holandés es revaluado en un 5 por 100.

**Día 18:**

La Comisión Europea aprueba el informe anual sobre la situación económica de la Comunidad, e invita a los Nueve a que den prioridad a la lucha contra la inflación en 1974.

## ECONOMICAS

### Día 21:

Se celebra en Bruselas la primera fase de las negociaciones sobre los acuerdos preferenciales entre Argelia y la Comunidad. Los tres temas esenciales son el vino, el petróleo y la mano de obra.

En esta misma fecha el Consejo de Ministros de los Nueve aprueba el proyecto de presupuesto de la Comunidad.

### Días 25-28:

Se reúnen en Bruselas las delegaciones española y comunitaria para efectuar la segunda ronda de negociaciones encaminadas a la conclusión, a ser posible antes de fin de año, de un nuevo Acuerdo que sustituya al Protocolo Adicional que rige las relaciones entre España y la CEE. Estas negociaciones responderán al mandato que el 26 de junio había aprobado el Consejo de Ministros de la CEE para que la Comisión negociara con España un nuevo acuerdo dentro del marco de un enfoque global de las relaciones económicas entre el Mercado Común y los países del área mediterránea. El Gobierno español había reaccionado fuertemente ante el contenido del Mandato, afirmando que «la oferta agrícola es escasa y la demanda industrial insostenible».

En esta segunda reunión de septiembre se discuten cuestiones de carácter técnico: «reglas de origen» (criterios para definir los productos auténticamente españoles y comunitarios), agricultura, industria y productos regidos por el tratado de la CEEA.

## MES DE OCTUBRE

### Día 8:

En la reunión celebrada en Londres entre Brandt y Heath, los dos estadistas llegan a un amplio acuerdo en el que se incluye la creación de un Fondo Regional Europeo.

### Día 17:

Se abren solemnemente en Bruselas las negociaciones entre los Nueve del Mercado Común y 35 países en vías de desarrollo asociados o susceptibles de asociarse a la Comunidad Europea.

### Días 18 y 19:

Se celebra una reunión plenaria de las delegaciones de España y de la CEE —no de grupos de trabajo como tuvo lugar en septiembre— que cierra la primera fase de las negociaciones destinadas a concluir un nuevo Acuerdo que sustituya al Protocolo Adicional que regula las relaciones España-Comunidad después de la ampliación de ésta. En esta reunión sólo se hace recapitular las posturas de ambas partes que, como hemos señalado anteriormente en esta crónica, se resumen así: la CEE propone una



zona de librecambio industrial en 1977 y pocas concesiones agrícolas (esta oferta es inaceptable para España), y nuestro país ofrece una zona de librecambio agrícola e industrial, totalmente efectiva esta última sólo a partir de 1985, ya que la industria española necesita tiempo para adaptar sus estructuras a la competencia que implicaría esta zona de librecambio. Esta propuesta es inaceptable para la CEE. No queda, pues, más que esperar a que el Consejo de Ministros de la CEE otorgue a la Comisión un nuevo mandato de negociación más flexible, y continuar negociando.

Por otra parte, el día 19 la Comisión Europea expresa su inquietud ante el aplazamiento de la reunión del Consejo de Ministros de los Nueve, y recuerda la urgencia de las decisiones a adoptar antes de fin de año de cara al paso a la segunda etapa de la integración económica.

**Día 26:**

Empiezan mal las negociaciones de la Ronda Nixon que se atascan por cuestiones de procedimiento.

**Día 28:**

La Comisión Europea aprueba un ambicioso programa de acción social, que el Consejo de Ministros de la CEE deberá ir considerando en los próximos años. En una primera etapa, que debe concluir antes de abril de 1974, el Consejo de Ministros deberá aprobar o rechazar mejoras sociales concretas relativas a los trabajadores emigrantes, trabajadores inválidos, igualdad de salarios entre hombres y mujeres, semana laboral de cuarenta horas y cuatro semanas de vacaciones pagadas, armonización de la legislación sobre despido, entre otras medidas. En el caso de aprobarse, estas acciones sociales pasarían a formar parte de la legislación laboral de los Nueve.

**Día 29:**

La Comisión propone ampliar los sistemas de preferencias generalizadas.

**Día 30:**

La Comisión propone a los Estados miembros de la Comunidad un programa de política industrial y un calendario para su ejecución.

Se crea en el mes de octubre una nueva unidad monetaria de cuenta dentro de la Comunidad. Se le llama Eurco (European Composite Unit). Antes habíamos señalado que la CEE había instituido una unidad de cuenta ficticia, patrón común de las distintas divisas de los países miembros, y que se utilizaba para estimaciones estadísticas y cancelación de saldos entre los Bancos Centrales. El Eurco, nacido al socaire de un empréstito emitido por el Banco Europeo de Inversiones, es, en cambio, una unidad de cuenta real, que equivale a 0,9 marcos, 1,2 francos franceses, 0,075 libras esterlinas, 80 liras, 0,35 florines, 4,5 francos belgas, 0,2 coronas danesas, 0,005 libras irlandesas, 0,5 francos luxemburgueses y 73,7 pesetas.

## ECONOMICAS

### MES DE NOVIEMBRE

#### Día 5:

El señor Lardinois, miembro de la Comisión encargado de los problemas agrícolas, expone un plan destinado a economizar 5,5 miles de millones de francos franceses en el campo de la agricultura.

#### Día 7:

Se amenaza con presentar una moción de censura contra la Comisión ante la insuficiencia de las propuestas hechas por Bruselas sobre el reforzamiento de los poderes presupuestarios parlamentarios.

Por otra parte, la mayoría de los países de la Comunidad toman medidas para reducir el consumo de hidrocarburos.

#### Día 9:

Los Ministros de Finanzas de los Nueve piden a la Comisión que prepare un nuevo plan de lucha contra la inflación.

#### Día: 14

El Parlamento Europeo aprueba el proyecto de presupuesto de la CEE con un aumento del 10 por 100 respecto al año anterior.

#### Día 19:

La Comisión propone a los Nueve que se desarrollen simultáneamente las dos técnicas de producción de uranio enriquecido.

#### Día 21:

Se llega a un acuerdo por los Ministros de Agricultura de los Nueve sobre los problemas de la agricultura de montaña.

La Comisión Europea aprueba un nuevo proyecto de Mandato para negociar el nuevo Acuerdo programado con España, en el que la CEE cede en buena parte de sus pretensiones. Pero este Mandato no llega a ser aceptado por el Consejo de Ministros comunitario, demasiado ajetreado a causa de la crisis energética. En el terreno agrícola las concesiones comunitarias son menos generosas. Por el contrario en el terreno industrial el desarme arancelario por parte de España se retrasa de 1977 a 1980 e incluso hasta 1985 para algunos productos, pero la cifra de productos que se beneficiarán del desarme comunitario es demasiado baja. En palabras de Ullastres, España, que «ha hecho lo más que ha podido para respetar el calendario» consigue que Inglaterra, Dinamarca e Irlanda no suban, el 1 de enero de 1974, sus tarifas aduaneras frente a España», pese a efectuar estos países su segunda aproximación (la primera fue en abril) a la tarifa exte-

## ECONOMICAS

rior común de la Comunidad. Este pequeño éxito es importante para España, ya que Inglaterra ocupa un lugar importante en el comercio exterior español.

### **Día 26:**

La Sociedad Eurodif decide construir una planta europea de uranio enriquecido.

### **Día 29:**

La Comisión Europea propone un nuevo plan contra la inflación, así como medidas comunitarias para luchar contra la crisis petrolífera.

### **Día 30:**

Según un informe de la Comisión, la crisis del petróleo podría reducir el PNB y doblar el desempleo en los Nueve.

## **MES DE DICIEMBRE**

### **Día 3:**

El Consejo de Ministros de los Nueve adopta una serie de medidas contra la inflación.

### **Día 5:**

El Gobierno francés toma severas medidas para restringir el crédito.

### **Día 6:**

Se produce en Francia una huelga de veinticuatro horas en señal de protesta contra el coste de la vida.

La Comisión Europea somete al Consejo comunitario, por una parte, su programa de información y de protección de los consumidores, y, por otra, sus propuestas sobre la «Fundación europea para las condiciones de la vida y del trabajo».

### **Día 10:**

Los países árabes productores de petróleo anuncian que a partir del 1 de enero de 1974 reducirán nuevamente en un 5 por 100 sus ventas de petróleo a los países occidentales.

El Consejo de Ministros de Agricultura, reunido en Bruselas, se opone a la idea de un impuesto de reabsorción de los excedentes de leche, y elabora un difícil compromiso sobre las ayudas a la agricultura alemana.

## ECONOMICAS

### Día 11:

El Consejo comunitario aprueba el presupuesto de la Comunidad Europea para 1974, presupuesto que se eleva a 24.000 millones de francos franceses.

### Día 12:

El Consejo de los Nueve da su aprobación de principio al programa de acción social de la Comisión.

### Día 13:

Kiesinger invita a los Nueve a establecer relaciones privilegiadas con USA y propone a los países consumidores de petróleo una organización común para la energía.

Inglaterra adopta importantes medidas económicas restrictivas para hacer frente a una situación económica difícil creada por la crisis del petróleo y los numerosos conflictos sociales.

### Días 14 y 15:

Se reúne en Copenhague la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad que, entre otras cosas, encarga al Consejo comunitario que ponga rápidamente en práctica el programa de integración en materias monetaria y energética.

### Día 17:

El Consejo de Ministros de la Comunidad adopta una serie de medidas referentes a la organización de la cooperación económica y monetaria en los tres años siguientes.

### Día 18:

El Consejo pospone para más adelante la decisión sobre el Fondo de Desarrollo Regional.

### Día 25:

La OPEP, reunida en Kuwait, decide reducir el embargo de sus exportaciones de petróleo a los países occidentales, con excepción de Holanda y los Estados Unidos.

El año 1973 ha sido ciertamente positivo para la Comunidad Económica Europea en muchos e importantes aspectos. Sin duda el hecho más importante ha sido la integración de Inglaterra, Irlanda y Dinamarca. También son dignos de destacar la creación del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria y, lo que es más importante, la cooperación que se ha dado entre los países comunitarios frente a la crisis monetaria internacional, la aprobación por la Comisión Europea de un ambicioso proyecto de Programa de Acción Social, el acercamiento de la Comunidad a sus vecinos del Comecon, la en-

## ECONOMICAS

trada en vigor del área de librecambio con Suecia, Suiza y Portugal, y la firma del acuerdo con Noruega.

Del lado negativo, resalta la falta de solidaridad y cooperación de los países comunitarios frente a la crisis del petróleo, ante la que cada país trató de buscar su propia salvación. Las consecuencias de la crisis para la Comunidad están aún hoy (enero 1975) por verse. Pero puede afirmarse que ha sido profundamente afectada y que ha debilitado su posición de superpotencia económica, en beneficio de los Estados Unidos y Rusia.

**Fuentes utilizadas:** «30 Jours d'Europe», «European Community», «The Economist», «Boletín Mensual del Banco Atlántico», «L'Observateur de l'OCDE» y «Boletín Mensual de las Comunidades».



**JURISPRUDENCIA**

